

Santiago, 1 de Junio de 2016

Señor Carlos Adasme Godoy
Alcalde
I.Municipalidad Isla de Maipo
Presente

De mi consideración:

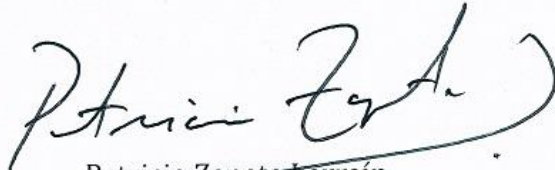
El Consejo Ciudadano de Observadores (CCO) creado por Decreto Supremo de la Presidenta de la República, tiene por objeto velar por la transparencia y apertura del proceso de discusión constitucional que se impulsará durante este año.

Dentro de las funciones que le competen, el CCO debe recibir y dar curso a los comentarios y denuncias presentadas por ciudadanos, agrupaciones gremiales, partidos políticos, etc. que tengan relación con el proceso constituyente actualmente en curso. En este contexto, el pasado viernes 27 de Mayo nos fue remitida una denuncia, proveniente de la agrupación "Cabilderos", en la que se involucra al municipio que Ud. dirige. Para efectos de su mejor comprensión, adjuntamos a esta carta el documento enviado por dicha entidad, en la que se explican en detalle los presuntos hechos ocurridos.

Rogamos a Ud. que nos pueda aclarar y explicar la situación descrita, con el objeto de que el CCO pueda formar un juicio acabado en conocimiento de todos los antecedentes y versiones de las partes involucradas.

Quedo muy atento a su respuesta.

Reciba un cordial saludo.



Patricio Zapata Larrain.
Presidente
Consejo Ciudadano de Observadores

CCO:N°13 / 2016